

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 5 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo al expediente de expropiación forzosa.

Intentada sin efecto la notificación personal al interesado del acto administrativo que a continuación se relaciona, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá acudir, en el plazo de 10 días, a la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007, de Málaga.

Clave: 3-AA-1589. Refuerzo del firme en las carreteras MA-701, MA-702 y MA-703 en los términos municipales de Mollina, Fuente de Piedra y Alameda.

Término municipal: Mollina.

Finca: 3.

Interesados: DNI: 24617066M.

DNI: 25261688Y.

DNI: 25266072C.

DNI: 25285425F.

DNI: 25299240E.

DNI: 25280335T.

DNI: 74907158E.

DNI: 74907145D.

Acto: Notificación de intereses de demora disponibles.

Fecha: 10 de enero de 2020.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 5 de marzo de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.